



¡Por una Colombia más honesta!

¿Sabes que es GOV.CO?

¿Sabes que es GOV.CO? Conócelo aquí



DIAN Atención al ciudadano Trámites y Servicios Transaccional Normatividad Impuestos

Aduanas Viajeros Fiscalización y Control **Prensa**

## Comunicado de Prensa No. 032

04/03/2021 Cali (Valle del Cauca)



**En Valle del Cauca y Cauca, DIAN y POLFA aprehenden mercancía de contrabando por cerca de \$16.000 millones**

***Entre las mercancías aprehendidas están: confecciones, automotores, maquinaria industrial y medicamentos.***

**Cali (Valle del Cauca) 04 de marzo de 2021.** Los permanentes operativos desarrollados por la Dirección Seccional de Aduanas de Cali a través de la Policía Fiscal y Aduanera y la División de Fiscalización para contrarrestar el contrabando en vías, bodegas y establecimientos comerciales abiertos al público de los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, durante los primeros 60 días del 2021, dejan como resultado la aprehensión de cerca de 5.000 unidades de mercancía de contrabando, avaluada aproximadamente en \$16.000.000.000.

**Chat Dian**

El trabajo articulado con instituciones público-privadas y la colaboración decidida de la ciudadanía, ha permitido intervenir directamente los sectores económicos más afectados por el fenómeno del contrabando, logrando la aprehensión de 2.655.440 unidades de herramientas de construcción, 708.000 unidades de textiles y confecciones, 86.000 unidades de suplementos alimenticios, 73.000 unidades de perfumería y cosméticos, 60 unidades de maquinaria amarilla, 24.000 unidades de medicamentos, 38.513 pares de calzado, entre otras mercancías, siendo éstas las más aprehendidas en este periodo.


Los procedimientos fueron adelantados en los municipios de Buga, Tuluá, El Cerrito, Jamundí, Yumbo y de Cali, en el Valle del Cauca, así como en Puerto Tejada, Santander de Quilichao y Popayán en el Cauca.

Las acciones control y verificación de estas mercancías de procedencia extranjera, permitieron evidenciar el incumplimiento de los requisitos exigidos por la regulación aduanera vigente, para su ingreso al territorio nacional.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa

Califica  
esta  
noticia



Descargar PDF 

Compartir noticia

### **Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales**

NIT: 800.197.268-4

Dirección: Sede principal | Bogotá, Nivel Central, carrera 8 N° 6C - 38 Edificio San Agustín

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

Última actualización: 4 de marzo de 2021

#### **Contacto**

Contact Center: (571) 3556922

Línea de atención Aduanera: (571) 3556924

Nivel central: PBX (571) 7428973 / (57) 3103158107

**Chat Dian**

**Servicio en Línea de Contacto**

[PQSR y Denuncias](#) | [Puntos de contacto](#)

[Política de Seguridad de la Información](#)

[Políticas de privacidad y términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos Personales](#)

[Notificaciones Judiciales](#) | [Mapa del sitio](#)

Visitas al Sitio: 71

**Chat Dian**